

# Cómo decidimos a dónde van las personas durante el cierre de MCF-Stillwater

## *Guía sobre la Herramienta de evaluación para traslados*

### **La ley exige un proceso justo y reflexivo**

La Legislatura de Minnesota aprobó una ley que exige que el Department of Corrections (Departamento de Correcciones, DOC) actúe con cuidado y equidad al cerrar una prisión.

Esto incluye:

- Evaluar cómo el cierre afectará a las personas privadas de libertad
- Mantener la continuidad de los programas, la atención médica, las visitas familiares y los servicios de reintegración
- Asegurar que las personas sigan teniendo acceso a los recursos que necesitan para tener éxito

### **¿Qué es una Herramienta de evaluación y por qué la usamos?**

Una herramienta de evaluación ayuda al DOC a tomar decisiones de manera clara, justa y organizada. Dado que muchas personas serán trasladadas de Stillwater al mismo tiempo, necesitamos un proceso que nos permita considerar las necesidades de cada persona, al mismo tiempo que usamos de forma eficiente el espacio disponible en todas las prisiones.

La herramienta de evaluación enumera los factores más importantes que se deben considerar al decidir a qué lugar debe ser trasladada una persona. Este enfoque ayuda a garantizar que:

- Se dé prioridad a las personas con mayores necesidades
- Las decisiones sobre reubicación sean coherentes
- Se cumpla con la ley
- Todas las personas sepan que el proceso es justo y reflexivo

## **Qué evalúa la herramienta de evaluación — En orden**

Así es como funciona la herramienta de evaluación. El personal seguirá estos cuatro pasos, en este orden:

### ***1. Necesidades especiales de programas***

Las personas que ya califican para programas especiales serán ubicadas primero. Esto incluye:

- Tratamiento y alojamiento para la salud mental
- Tratamiento para delitos sexuales o por uso de drogas
- Programas de educación superior/universidad
- Challenge Incarceration Program
- Ubicaciones de mínima custodia para programas laborales

### ***2. Necesidades médicas y de salud mental***

A continuación, el personal evaluará las necesidades de atención médica. Algunas personas pueden requerir camas médicas específicas o estar más cerca de una clínica determinada para recibir atención.

### ***3. Otros factores de ubicación***

Para el resto de la población, se consideran los siguientes aspectos:

- Nivel de custodia y puntaje de clasificación
- Preocupaciones de seguridad y protección
- Programas que aún necesita completar
- Tiempo restante de condena y fechas próximas de liberación
- Compatibilidad con otras personas en las unidades de alojamiento

### ***4. Alojamiento temporal a corto plazo***

Es posible que algunas personas deban permanecer en una cama temporal de segregación mientras esperan que se libere una cama adecuada.

- Esto no es una medida disciplinaria
- Solo se usa si no hay otra opción segura disponible
- El objetivo es que esta estadía dure menos de 30 días siempre que sea posible

## **En resumen**

No estamos trasladando a las personas al azar. Estamos cumpliendo con la ley y usando una herramienta de evaluación detallada para orientar cada decisión. Sabemos que este es un momento difícil y queremos que confíe en que existe un proceso claro establecido.